

9

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH
Magistrado Sustanciador

Abril, 3 de 2019

RAD: 44650-31-05-001-2015-00300-01 Proceso ordinario laboral promovido por MALYORIS CAMARGO Y NANCY MARTINEZ SOCARRAZ VS EDUVILIA FUENTES BERMUDEZ Y OTROS.

Auto de Sustanciación

Admitido, el recurso de apelación, sea del caso **modificar** fecha para audiencia de ALEGACIONES y FALLO. La cual se señala para el día 8 de mayo de 2019, a las 4:00 PM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH.
Magistrado.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA LABORAL

LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICA POR

ANOTACIÓN EN ESTADO No. 044

FECHA 4 ABRIL DE 2019

EL SECRETARIO.

Josaura Omdondo S
Oficial Clave